

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1611** SOTAVENTO ALQUIÁN, S.L.

Francisco Navarro Palenzuela, en su calidad de administrador único de "Sotavento Alquíán, S.L.", con CIF B-04463964, convoca por la presente, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social en la calle Virgen del Carmen, n.º 23, de El Alquíán (Almería), el día 23 de abril de 2015, a las dieciocho horas, con el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2013 y 2014, así como, la gestión social de dichos ejercicios.

Segundo.- Resolver sobre la aplicación del resultado de los ejercicios cerrados de 2013 y 2014.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Debate, y en su caso, adopción de acuerdo de disolución de la compañía, como consecuencia de la concurrencia de las causas previstas en el art. 363.1 c) y e) del TRLSC, y ello a la vista del informe de auditoría externa de las cuentas anuales del ejercicio 2013, realizado por el auditor, Don José Antonio Castro Molina (Servicios Empresariales Arquímedes, S.L.P), de fecha 12 de diciembre de 2014; y a la vista del procedimiento judicial n.º 1881/2014, del Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Almería, promovido por "Cosensa Turística, S.A.", frente a la Sociedad.

Segundo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, y autorizaciones para su protocolización e inscripción.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 TRLSC, se informa a los señores socios que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, los documentos contables, informe de auditoría, y procedimiento judicial reseñados.

Asimismo, se informa a los señores socios, que de conformidad con el art. 196 TRLSC, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Alquíán, Almería, 17 de marzo de 2015.- El Administrador, Francisco Navarro Palenzuela.

ID: A150011497-1

cve: BORME-C-2015-1611